



Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Gerencia de Atención Primaria
Oinarrizko Osasun Laguntzako Kudeatzailetza

GUÍA DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DE NAVARRA

Año 2023

PRESENTACIÓN

Desde la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria (UDM AFyC) de Navarra hemos elaborado esta guía que contiene información esencial de los principales temas relacionados con el período formativo de nuestra especialidad en nuestra Comunidad.

Incluye información sobre la estructura de la Unidad Docente, los recursos humanos y materiales que la integran y el plan de formación.

En nuestra UDM AFyC formamos a residentes de medicina y enfermería. Seguimos trabajando intensamente para ofrecer una formación de calidad a todos nuestros residentes.

Estaríamos encantados de que nos eligieras para realizar tu formación especializada. Si es así, es importante que te pongas en contacto con la Unidad Docente por mail (udmafyc@navarra.es) o por teléfono 848 429 343 en cuanto hayas realizado la elección de plaza.



María Ruiz de la Cuesta Muñoz
Jefe de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de
Atención Familiar y Comunitaria de Navarra

Pamplona 2023

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA

1. UNIDAD DOCENTE

Las Comisiones Nacionales de las Especialidades de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria han establecido los requisitos generales que deben cumplir las estructuras docentes para el desarrollo de formación especializada en **Atención Familiar y Comunitaria** (AFyC) para medicina y enfermería.

En Navarra existe una única Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria con dos zonas acreditadas: Pamplona-Estella y Tudela. Ambas se integran en una sola estructura física y funcional dependiente de la Sección de Formación e Investigación del Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial de la Gerencia de Atención Primaria, ubicada en el edificio “Conde Oliveto”.

Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria

Plaza de La Paz, s/n - 6ª planta

31002 Pamplona

Teléfonos: 848 429 343 – 848 42 85 70 - 848 429 356 - 848 428 656

Correo electrónico: udmafyc@navarra.es

Horario: de 8:30 a 14:30h

Es cometido de esta Unidad adecuar los Programas Oficiales de las Especialidades a las peculiaridades de nuestra Comunidad, evaluar al residente y responder de su competencia ante las Comisiones Nacionales.

En la Unidad Docente trabajamos:

- | | |
|--|---|
| - María Ruiz de la Cuesta Muñoz | Jefe de Estudios de la UD. Médico de Familia. |
| - M. Eugenia Ursúa Sesma | Técnico de salud. Médico de Familia. |
| - Ana I. Eguillor Castañeda | Técnico de salud. Médico de Familia. |
| - María Azcárate Irañeta | Técnico de salud. Enfermera. |
| - Ana Bengoetxea Urrea | Administrativa. |

La oferta docente de nuestra Unidad en el año 2023 es de 40 plazas MIR y 8 EIR, distribuidas de la siguiente manera:

- **Zona Pamplona-Estella:**

- **32 plazas MIR**

- Hospital Universitario de Navarra (Pamplona)
 - Hospital García Orcoyen (Estella) siempre 6 plazas

- **6 plazas EIR**

- Hospital Universitario de Navarra (Pamplona)

Los centros de salud acreditados se encuentran en Pamplona y comarca, y un centro en Tafalla y otro en Estella

- **Zona Tudela: 8 plazas MIR y 2 EIR** adscritos al Hospital Reina Sofía. Los centros de salud acreditados de esta zona se encuentran en Tudela, Buñuel, Cascante, Cintruénigo y Corella.

En la Unidad existe una **Comisión de Docencia** que se constituyó por resolución 18/1996 de 12 de abril, del Director de Atención Primaria y Salud Mental de Navarra, atendiendo a la O.M. del 22-6-95. Mediante resolución 52/2014 de 27 de octubre, del Director de Atención Primaria se creó de forma provisional la **Subcomisión de Enfermería**. En el año 2021 se constituyó de manera definitiva tanto la Comisión de Docencia como la Subcomisión de Enfermería de la UDM AFyC mediante Resolución 119/21 de 22 de diciembre de 2021, del Gerente de Atención Primaria.

2. CENTRO DE SALUD

El centro de salud es al ámbito fundamental donde se llevará a cabo, aproximadamente el 50% de la formación de los residentes.

Los centros de salud docentes acreditados en nuestra Comunidad, así como su localización, se encuentran en el listado que figura al [final de esta guía](#). **Anualmente se decide cuáles ofertarán plazas para los nuevos residentes.** La oferta varía cada año.

En cada centro hay un responsable docente que ejerce de interlocutor con la Unidad Docente con el que puedes ponerte en contacto si deseas más información.

3. TUTOR

Es la figura más importante a lo largo de todo el período formativo. Su papel en la formación especializada constituye uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de los programas formativos.

Es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente. Con él se mantendrá un contacto continuo y estructurado mediante las entrevistas tutor-residente.

Los tutores de nuestra Unidad Docente tienen asignados a un máximo de 2-3 residentes, a diferencia de otras especialidades donde cada tutor puede tener asignados hasta 5 residentes.

En el centro de salud se asigna a cada residente un tutor acreditado que supervisa y guía su formación a lo largo de los cuatro/dos años de especialización de una forma personalizada.

4. CENTRO HOSPITALARIO

Los centros hospitalarios acreditados para la docencia de nuestra especialidad en Navarra son:

- Hospital Universitario de Navarra (Pamplona).
- Hospital García Orcoyen (Estella)
- Hospital Reina Sofía (Tudela)

En cada uno de los centros, existe un tutor hospitalario acreditado que supervisa y coordina el desarrollo del programa en el hospital y puede solucionar las dudas y problemas que surgen a lo largo de las rotaciones, porque es quien mejor conoce la realidad de cada hospital.

En ellos se realizan rotaciones por los diferentes servicios, necesarias para vuestra formación, así como las guardias hospitalarias

5. OTROS DISPOSITIVOS

Para completar vuestra formación, la Unidad Docente tiene además acreditados como entidades colaboradoras otros centros y servicios, tanto de la red pública como privada:

Centros de salud rurales

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Centro de Salud Berriozar | Centro de Salud Buñuel |
| Centro de Salud Cascante | Centro de Salud de Cintruénigo |
| Centro de Salud de Corella | Centro de Salud Elizondo |
| Centro de Salud Huarte (Zubiri) | Centro de Salud Irurtzun |
| Centro de Salud Lesaka | Centro de Salud Lodosa |
| Centro de Salud Noain (Berriain) | Centro de Salud Peralta |
| Centro de Salud de Puente la Reina | Centro de Salud San Adrián |
| Centro de Salud Sangüesa | Centro de Salud Santesteban |
| Centro de Salud Tafalla (Barasoain) | Centro de Salud Ultzama |
| Centro de Salud Valtierra | Centro de Salud Villava (Arre) |

Dirección de Salud Mental

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| Centro de Salud Mental Ansoain | Centro de Salud Mental Burlada |
| Centro de Salud Mental Buztintxuri | Centro de Salud Mental Casco Viejo |
| Centro de Salud Mental Ermitagaña | Centro de Salud Mental Estella |
| Centro de Salud Mental Milagrosa | Centro de Salud Mental San Juan |
| Centro de Salud Mental Tafalla | Centro de Salud Mental Tudela |
| Centro de Salud Mental Infantojuvenil | |

Servicio de Urgencias Extrahospitalarias

Ambulancia SVA Buztintxuri (A-199 Buztintxuri) Pamplona

Ambulancia SVA Cordovilla (B-061 Bomberos) Pamplona

Ambulancia SVA Trinitarios (B-161 Trinitarios) Pamplona

Ambulancia ASVA Enfermería Pamplona

Ambulancia SVA Estella

Ambulancia SVA Tudela

Servicio Normal de Urgencias de Buztintxuri (para residentes de la zona Pamplona-Estella)

Servicio Normal de Urgencias Dr. San Martín (para residentes de zona Pamplona-Estella)

Servicio Normal de Urgencias de Tafalla (para residentes de la zona Pamplona-Estella)

Servicio Normal de Urgencias de Tudela (para residentes de la zona Tudela)

Urgencias en Puntos de Atención Primaria (PACs)

Centro de Salud de Huarte (para residentes de la zona Pamplona-Estella)

Centro de Salud de Noain (para residentes de la zona Pamplona-Estella)

Centro de Salud de Santesteban (para residentes de la zona Pamplona-Estella)

Centro de Salud de Cascante (para residentes de la zona Tudela)

Centro de Salud de Cintruénigo (para residentes de la zona Tudela)

Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN)

Clínica Universidad de Navarra

Hospital San Juan de Dios

Clínica Psicogeriátrica Josefina Arregui (Alsasua)

Clínica Psiquiátrica Padre Menni

Residencias geriátricas

Amma Mutilva (Mutilva)

Residencia El Vergel (Pamplona)

Residencia Torre Monreal (Tudela)

Casa de Misericordia (Pamplona)

Residencia Landazábal (Burlada)

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS RESIDENTES ADSCRITOS A LA UNIDAD DOCENTE DE NAVARRA

El último **programa de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria** elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad (CNE) fue aprobado el 20 de noviembre de 2002, entró en vigor en mayo de 2005 y se recoge en la Orden SCO/1198/2005, de 3 de marzo. Define los valores y el perfil profesional, la metodología docente, los contenidos formativos, el cronograma y la evaluación de los residentes. Puedes acceder al Programa Oficial desde [aquí](#).

El **programa de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria** se recoge en la Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio. Puedes consultarlo [aquí](#).

La adaptación de los Programas Oficiales de ambas Especialidades a la Unidad Docente de Navarra es lo que llamamos **Itinerario Formativo Tipo (IFT)** Incluye rotaciones, la realización de guardias en diferentes dispositivos, la realización de cursos obligatorios relacionados con la esencia de nuestra especialidad y la presentación y asistencia a sesiones docentes.

Los calendarios-tipo de rotaciones (se contemplan en la página siguiente) varían según el hospital al que se adscribe al residente, y se adaptan individualmente a cada uno de ellos (**Plan de Formación Individual del Residente**). Cada año lectivo se realiza la correspondiente evaluación del cumplimiento de este Plan de Formación por parte del residente.

ITINERARIO FORMATIVO TIPO RESIDENTES DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE NAVARRA

ROTACIONES RESIDENTES DE MEDICINA ZONA PAMPLONA

R1	CENTRO de SALUD 5 meses					INTERNA 2,5 meses		CARDIO 1,5 meses		DIGES 1 mes	ENDO 1 mes	URGEN 1 mes
R2	DERMA 2 meses	PEDIATRIA 2 meses	RURAL 2 meses			NEUMO 1 mes	GERI 1 mes	NEURO 1 mes	ORL 1 mes	CS 2 meses		
R3	SALUD MENTAL 2 meses	GINE 1 mes	OFT 1 mes	PAL 1 mes	REHAB 1 mes	REUMA 1 mes	TRAUMA 1 mes	URO 1 mes	OPC 1 mes	OPC 1 mes	OPC 1 mes	CS 1 mes

ROTACIONES RESIDENTES DE MEDICINA ZONA ESTELLA

R1	CENTRO de SALUD 4,5 meses					MEDICINA INTERNA 2,5 meses							DIGES 1 mes	URG 1 mes
R2	CARDIO - NEUMO 2,5 meses		DERMA 2 meses	RURAL 2 meses			TRAUMA 1,5 meses	GERI 1 mes	NEURO 1 mes	ORL 1 mes	CS 1 mes			
R3	SALUD MENTAL 2 meses	GINE 1 mes	OFT 1 mes	PAL 1 mes	REHAB 1 mes	REUMA 1 mes	RX 1 mes	URO 1 mes	OPC 1 mes	OPC 1 mes	OPC 1 mes	CS 1 mes		

ROTACIONES RESIDENTES DE MEDICINA ZONA TUDELA

R1	CENTRO de SALUD 3,5 meses					MEDICINA INTERNA 2 meses		DIGES 1,5 meses		PED CS 1 mes	PED HOSP 1 mes	RX 1 mes	TRAUMA 1 mes	URG 1 mes
R2	CARDIO 2 meses		RURAL 2 meses		ENDO 1 mes	GERI 1 mes	M. INTERNA 1 mes	NEURO 1 mes	OFT 1 mes	ORL 1 mes	REUMA 1 mes	CS 1 mes		
R3	SALUD MENTAL 2 meses	DERMA 1,5 meses	GINE 1 mes	PAL 1 mes	REHAB 1 mes	URO 1 mes	OPC 1 mes	OPC 1 mes	OPC 1 mes	NEUMO 1 mes	CS 1 mes	INT- BUSCA		

ITINERARIO FORMATIVO TIPO RESIDENTES DE ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE NAVARRA

ROTACIONES RESIDENTES DE ENFERMERIA

R1	CENTRO de SALUD (CS) 5 meses		ISPYL / Opc 1 mes
	CONSULTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) 4 meses		GERIATRIA 1 mes
R2	CENTRO DE SALUD RURAL 2 meses	Hosp Dom 15d	PALIATIVOS 15d
		CAE 15d	
	ATENCIÓN PRIMARIA 5 meses		Hosp. Día Onco 15d

ROTACIONES RESIDENTES ZONA TUDELA

R1	CENTRO de SALUD (CS) 5 meses		Preventiva, SL / Opc 1 mes
	CONSULTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) 4 meses		GERIATRIA 1 mes
R2	CENTRO DE SALUD RURAL 2 meses	Hosp Dom 15d	PALIATIVOS 15d
		CAE 15d	
	ATENCIÓN PRIMARIA 5 meses		Hosp. Día Onco 15d

ROTACIONES

Incluyen rotaciones en centros de salud, servicios hospitalarios, centros de salud rurales, centros geriátricos, y en otros dispositivos acreditados.

La Comisión de Docencia de la Unidad Docente ha establecido unos objetivos a alcanzar por el residente en cada una de las rotaciones.

En el caso de los MIR el cuarto año de residencia se realizará en el centro de salud.

En el caso de los EIR el segundo año de residencia se realizará la estancia en el centro de salud durante los últimos 5 meses.

Rotaciones opcionales

Los residentes podrán realizar rotaciones opcionales en diferentes servicios del Servicio Navarro de Salud que no forman parte del Itinerario Formativo Tipo (IFT). En caso de no realizarlas, la estancia será en el centro de salud.

MIR: hasta dos meses en el tercer año de residencia.

EIR: hasta 15 días al final del primer año o inicio del segundo.

Rotaciones externas

Los tutores pueden solicitar, vistas las necesidades de su residente, que éstos puedan realizar rotaciones externas en centros o servicios de reconocido prestigio no ofertados en el IFT de la Unidad Docente de Navarra.

El RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (publicado en el BOE con fecha 21 de febrero) en su artículo 21 regula la autorización y evaluación de las rotaciones externas.

En la Unidad Docente de Navarra, se autorizan un máximo de 2 meses para los MIR y de 15 días para los EIR. Se realizarán a lo largo del último año.

Las rotaciones externas se autorizarán siempre y cuando el residente haya completado positivamente su formación obligatoria.

GUARDIAS

El Plan incluye la realización de guardias en diferentes dispositivos

Para los **residentes de medicina** las guardias serán de 5 o 17 horas en días laborables y de 12 o 24 horas en sábados domingos o festivos, según dispositivos. Durante los tres primeros años de residencia se realizan guardias en dispositivos de urgencias hospitalarias, urgencias extrahospitalarias y puntos de atención continuada de AP. En el cuarto año se realizarán también en UVI móvil.

En el caso de los **residentes de enfermería**, las guardias serán de 5 horas en días laborables, de 17 horas en viernes y de 7 o 12 horas en sábados domingos o festivos. Durante el primer año se realizarán guardias en urgencias hospitalarias y dispositivos de urgencias extrahospitalarias. En el segundo año se realizarán también en puntos de atención continuada de AP (PAC) y en ambulancia.

CURSOS

La Unidad Docente ofrece dos modalidades de cursos: obligatorios y opcionales.

Los obligatorios tratan sobre los temas esenciales que definen la especialidad de Atención Familiar y Comunitaria e Investigación. Se establecen en base al programa oficial y su realización es imprescindible de cara a la evaluación final de la formación.

Todos los cursos obligatorios presenciales se realizan en Pamplona, tanto para los residentes de la zona Pamplona-Estella como para los de la zona de Tudela.

Los cursos opcionales se refieren a temas más clínicos y se determinan anualmente.

El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, a través de su Plan Docente, colabora con la Unidad Docente en la organización de varios cursos obligatorios. En alguno de ellos es posible que haya que abonar cuota de inscripción.

SESIONES

Con la pandemia las sesiones clínicas se adaptaron a la nueva situación sanitaria pasando a realizarse on-line a través de la plataforma Webex tanto para MIR como para EIR. Actualmente se está recuperando presencialidad en algunas de las sesiones generales del Hospital Universitario de Navarra, del Hospital García Orcoyen y las propias de la Unidad Docente.

Todo ello sin perjuicio de la asistencia a las sesiones de los centros de salud y servicios por los que rota el residente.

EVALUACIÓN

La principal finalidad de la evaluación es ayudar al residente a desarrollar al máximo su potencial formativo y comprobar su progreso.

A lo largo de cada año lectivo, y al finalizar cada uno de ellos, se evalúa al residente siguiendo las indicaciones de la normativa vigente en cada momento. La evaluación puede ser positiva o negativa, lo que determinará el paso o no del residente al siguiente año lectivo y/o a la obtención del título de especialista.

Plataforma online de la Unidad Docente

Nuestra Unidad Docente cuenta con una plataforma online cuyo principal objetivo es facilitar la información y la gestión telemática de trámites necesarios durante todo el período de formación.

En ella se encuentra toda la documentación e información actualizada necesaria durante el período formativo.

Esta plataforma tiene acceso restringido a tutores y residentes de nuestra Unidad Docente.

RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DEL RESIDENTE

El residente ejerce durante su periodo de residencia una doble función: se está formando como futuro especialista y a la vez desempeña una labor asistencial retribuida para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El objetivo de esta relación laboral es la obtención del título de especialista mediante la superación de un programa de formación.

Por ello, es su obligación cumplir, por un lado, con el programa formativo de la especialidad establecido por la Comisión Nacional, y adaptado por la Unidad Docente de Navarra.

Por otro lado, debe realizar las tareas asistenciales que establezca el programa y las propias de cada centro o servicio, con el fin de adquirir las competencias profesionales relativas a la especialidad.

Es deber del residente asistir diariamente a su puesto de trabajo o a las actividades propuestas por la Unidad Docente, y cumplir el horario laboral establecido.

“Los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad con dedicación a tiempo completo. La formación mediante residencia será incompatible con cualquier otra actividad profesional. También será incompatible con cualquier actividad formativa, siempre que ésta se desarrolle dentro de la jornada laboral de la relación laboral especial del residente” (artículo 20.3 de la Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril).

La incompatibilidad **afecta a cualquier actividad profesional** independientemente de que esté **retribuida o no**, e independientemente de su realización fuera de la jornada de trabajo.

ELECCIÓN DE PLAZA

En caso de que hayas decidido formarte como Médico o Enfermera Interno Residente en nuestra Unidad Docente, en el acto de elección de plazas deberás elegir entre dos zonas: Zona Pamplona-Estella o Zona Tudela.

Posteriormente, el día de la incorporación y firma del contrato (pendiente de publicar en el B.O.E.), se elegirá por riguroso orden MIR/EIR:

Si has elegido la zona Pamplona-Estella podrás elegir centro de salud, entre los que se oferten este año y hospital. Para EIR, el hospital será el Hospital Universitario de Navarra.

Si has elegido la zona de Tudela podrás elegir centro de salud entre los ofertados este año. El hospital será el Hospital Reina Sofía.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INCORPORACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO

Para poder realizar la incorporación con nosotros, **es necesario presentar una serie de documentos con anterioridad a la firma del contrato**. Para conocer y concretar dicha documentación, deberás **ponerte en contacto con la Unidad Docente lo antes posible** una vez elegida la plaza correspondiente. Puedes hacerlo por correo electrónico, teléfono, o acudir directamente a nuestra Unidad. Estos son nuestros datos de contacto.

Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria
Pza.de La Paz, s/n - 6ª planta
31002 Pamplona
Teléfonos: 848 429 343 - 848 429 356 - 848 428 656
Correo electrónico: udmafyc@navarra.es

LISTADO DE CENTROS DE SALUD ACREDITADOS

Centro de Salud de Aranguren

Avda. Pamplona, 6

31192 Mutilva

☎ 948 24 91 05

Responsable docente: Carmen Frauca Sagastibelza (carmen.frauca.sagastibelza@navarra.es)

Centro de Salud de Azpilagaña

C/ Luis Morondo, 1

31006 Pamplona

☎ 948 29 04 80

Responsable docente: Pilar Buil Cosiales (pilar.buil.cosiales@navarra.es)

Centro de Salud de Barañain

Avda. Comercial, 4

31010 Barañain

☎ 948 19 83 30

Responsable docente: Marian Erdozain Baztán (ma.erdozain.baztan@navarra.es)

Centro de Salud de Berriozar

Kaleberri, 7

31013 Berriozar

☎ 948 30 94 66

Responsable docente: Gemma Fernández Elizalde (gemma.fernandez.elizalde@navarra.es)

Centro de Salud de Buñuel

Avda. Cristóbal Colon, 19

31540 Buñuel

☎ 948 83 20 32

Responsable docente: Silvia Martí Salas (silvia.marti.salas@navarra.es)

Centro de Salud de Burlada

C/ Lafuente, 9

31600 Burlada

☎ 948 13 62 60

Responsable docente: Sonia Martín Almendros (mi.martin.almendros@navarra.es)

Centro de Salud de Cascante

Avda. Caridad

31520 Cascante

☎ 948 84 45 60

Responsable docente: Luis Mendo Giner (lj.mendo.giner@navarra.es)

Centro de Salud de Casco Viejo

C/ Compañía, 8
31001 Pamplona
☎ 948 20 64 10

Responsable docente: María José Moreno Arriola (mj.moreno.arriola@navarra.es)

Centro de Salud de Chantrea

Plaza Chantrea, 10
31005 Pamplona
☎ 948 13 62 72

Responsable docente: Javier Chasco Ros (fj.chasco.ros@navarra.es)

Centro de Salud de Cintruénigo

C/ Rivera
31592 Cintruénigo
☎ 948 81 51 33

Responsable docente: Blanca Lagarón Cabello (blanca.lagaron.cabello@navarra.es)

Centro de Salud de Cizur

Parque Erreniega, 26
31009 Cizur Mayor
☎ 948 28 62 92

Responsable docente: M^a Jose López Ruiz (mj.lopez.ruiz@navarra.es)

Centro de Salud de Corella

Celle Marçia Teresa Sáenz de Heredia, 33
31591 Corella
☎ 948 78 21 35

Responsable docente: Olena Guta (olena.guta@navarra.es)

Centro de Salud de Echavacoiz

Avda. Aróstegui, 2
31009 Pamplona
☎ 948 19 83 38

Responsable docente: Elena Blanco Martín (elena.blanco.martin@navarra.es)

Centro de Salud de Ermitagaña

C/ Ermitagaña, 20
31008 Pamplona
☎ 948 19 83 50

Responsable docente: Pablo Cuevas Jiménez (pablo.cuevas.jimenez@navarra.es)

Centro de Salud Estella

Paseo de la Inmaculada, 39
31200 Estella
☎ 948 585 62 87

Responsable docente: Elena Otero Arévalo (elena.otero.arevalo@navarra.es)

Centro de Salud de Huarte

Trv. Zarrondo, 1

31520 Huarte Pamplona

☎ 948 33 50 80

Responsable docente: Edurne Migueliz Beaumont (edurne.migueliz.beaumont@navarra.es)

Centro de Salud II Ensanche

C/ Aoiz, 35

31004 Pamplona

☎ 948 42 92 95

Responsable docente: Milinda Rodriguez Sanz de Galdeano (mrodrisa@navarra.es)

Centro de Salud de Iturrama

C/ Serafín Olave, 35

31007 Pamplona

☎ 948 19 83 63

Responsable docente: Ángel Parra Osés (angel.parra.oses@navarra.es)

Centro de Salud de Mendillorri

Concejo de Sarriguren, 16

31016 Pamplona

☎ 948 16 39 82

Responsable docente: Pedro Iñigo Cidrián (pm.inigo.cidriain@navarra.es)

Centro de Salud de Rochapea

C/ Uztarroz, 24

31014 Pamplona

☎ 948 13 62 55

Responsable docente: Eugenia Cano Cáceres (eugenia.cano.caceres@navarra.es)

Centro de Salud de Sangüesa

C/ Cantolagua, s/n

31400 Sangüesa

☎ 948 87 14 41

Responsable docente: Mercedes Artieda Lanas (mercedes.artieda.lanas@navarra.es)

Centro de Salud de San Jorge

C/ Sanducelay, 14

31012 Pamplona

☎ 948 13 83 44

Responsable docente: María Oiza Solano (maria.oiza.solano@navarra.es)

Centro de Salud de San Juan

Plaza Obispo Irurita, s/n

31011 Pamplona

☎ 948 19 83 44

Responsable docente: Javier García Nicolás (fj.garcia.nicolas@navarra.es)

Centro de Salud de Sarriguren

Avda. España, 5
31621 Sarriguren
☎ 948 19 50 51

Responsable docente: Carmen Urabayen Arraiza (carmen.urabayen.arraiza@navarra.es)

Centro de Salud de Tafalla

San Martín de Unx, 11
31300 Tafalla
☎ 948 70 40 34

Responsable docente: M. José Guruchaga Arcelus (mj.guruchaga.arcelus@navarra.es)

Centro de Salud de Tudela Este

C/ Jose Antonio Fernández
31500 Tudela
☎ 948 84 80 66

Responsable docente: Javier Dosantos Hernández (jo.dosantos.hernandez@navarra.es)

Centro de Salud de Tudela Oeste

C/ Gayarre, 17
31500 Tudela
☎ 948 84 81 90

Responsable docente: Judith Guillén Ibañez (judith.guillen.ibanez@navarra.es)

Centro de Salud de Villava

Plaza Miguel Indurain, 2
31610 Villava
☎ 948 33 50 22

Responsable docente: Natalia Rubio Goyeneche (natalia.rubio.goyeneche@navarra.es)